**REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

**PROCESO DE SELECCIÓN D.L. Nº728 Nº012-2020-AVANZAR RURAL**

**“CONTRATACION UN (01) ESPECIALISTA EN GÉNERO Y JUVENTUD”**

1. **DEPENDENCIA:**

Núcleo Ejecutor Central del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos”

1. **OBJETO:** Contratar los servicios de un (01) Especialista en Género y Juventud.

1. **BASE LEGAL**
	1. Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
	2. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 30-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
	3. Manual Operativo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva Nº100-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 03 agosto 2020.

1. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Coordinar la implementación de las acciones incluidas en la Estrategia de Género e Inclusión Social (EGIS), y otras pertinentes para asegurar las metas del proyecto en términos de participación de mujeres, jóvenes e indígenas, y de su empoderamiento económico y social.
2. Apoyar a la UCP, responsables temáticos y de componentes, así como a los equipos territoriales, en la comprensión e integración de los enfoques y acciones de la EGIS del proyecto.
3. Definir un plan de actividades, recursos y metas en los Planes Operativos Anuales, para la implementación de la EGIS del proyecto e incluir los avances en las metas e Indicadores para los grupos prioritarios del proyecto (pequeños productores agrarios, mujeres, jóvenes, indígenas) en los reportes anuales y/o periódicos.
4. Capacitar al equipo técnico central y territorial en las temáticas de género e inclusión social, incluyendo los marcos normativos nacionales, políticas e instrumentos de FIDA y otros organismos internacionales, y otras herramientas y experiencias efectivas para la aplicación de estos enfoques en la implementación.
5. Apoyar al proyecto para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes e indígenas en los Planes de Negocios (C2), Planes de Gestión de Recursos Naturales (C1) y servicios financieros y no financieros (C3) a ser desarrollados por el proyecto, según los criterios y herramientas propuestos para este fin en cada componente y en la EGIS.
6. Coordinar la elaboración de “cajas de herramientas”, estudios, sistematizaciones y otros productos de conocimiento en materia de género e inclusión social.
7. Apoyar y supervisar la generación de datos, información e indicadores desagregados por sexo, edad y etnia en todas las áreas del proyecto, en coordinación con el especialista en S&E buscando documentar y medir transformaciones efectivas en patrones socioculturales de discriminación y en formación de capacidades, autonomía y liderazgo de mujeres, jóvenes e indígenas, generando aprendizajes y lecciones replicables.
8. Acompañar al equipo de campo y a las asociaciones de mujeres y jóvenes en sus procesos de fortalecimiento organizacional y económico, incluyendo las acciones capacitación y asistencia técnica.
9. Coordinar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Curso de formación para emprendimientos juveniles, y del Programa de formación de Liderazgo para mujeres rurales (C3).
10. Gestionar y movilizar alianzas con organismos públicos (MIMP, SENAJU, Min. Cultura, entre otros) y sociedad civil (Universidades, Centros de Estudio, ONGs, Organizaciones sociales y comunitarias) para mejorar le efectividad, impacto sostenibilidad de las acciones del proyecto, y atender necesidades/temas específicos de los grupos priorizados.
11. **PERFIL DE PUESTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS**  | **DETALLE**  |
| Formación Académica | * Profesional titulado y colegiado, en Ciencias Sociales, Antropología, Psicología y/ o afines.
* Área de experiencia: Equidad de género, liderazgo y empoderamiento económico y social de mujeres y/o jóvenes. Conocimiento sobre enfoques de interculturalidad y derechos de pueblos indígenas.
 |
| Experiencia  | * Experiencia de al menos cinco años en proyectos relacionados con la equidad de género el empoderamiento y liderazgo de mujeres y/o jóvenes en territorios rurales del Perú.
* Deseable experiencia en proyectos de desarrollo rural y/o de emprendimientos con comunidades campesinas, indígenas y/o nativas y organizaciones económicas.
 |
| **Habilidades y Competencias** | * Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos.
* Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo.
* Aptitud para trabajar bajo presión.
* Aptitud para trabajar en equipo.
* Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación.
* Conocimiento del entorno rural en el Perú y deseable conocimiento del idioma quechua.
 |

1. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
|  **CONDICIONES**   | **DETALLE**   |
| **Lugar de prestación del servicio**   | Núcleo Ejecutor Central del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos” |
| **Modalidad de trabajo**  | Modalidad mixta en cuanto permanezca el estado de emergencia, una vez culminado la emergencia sanitaria la modalidad de trabajo será presencial.  |
| **Duración del contrato**   | Tres (03) meses.  |
| **Remuneración mensual**   | S/7,500.00 (Siete mil quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.  |
| **Otras condiciones** **esenciales del contrato**  | Disponibilidad Inmediata.  |